



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 73

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. EFRAIN DE LEÓN LEÓN-----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura, siendo las once horas con diecisiete minutos del día **cuatro de febrero del año dos mil nueve**, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las actas: 1. **Número 62**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 12 de diciembre del año 2008; 2. **Número 63**, correspondiente a la sesión pública solemne del día 15 de diciembre del año 2008; 3. **Número 70**, correspondiente a la sesión de la diputación permanente del día 28 de enero del año 2009; 4. **Número 71**, correspondiente a la junta previa del día 1 de febrero del año 2009; 5. **Número 72**, correspondiente a la sesión pública solemne del día 1 de febrero del año 2009. **Quinto**, Correspondencia. Proveniente de entes públicos y particulares. **Sexto** Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado a donar un inmueble de su hacienda pública, a favor del Fideicomiso Nuevo Santander. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por el que se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*reforman y adicionan los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un inmueble de su propiedad a la Institución Educativa denominada Acción Educativa de Tamaulipas, A.C. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal a favor del Gobierno del Estado, a fin de que se realice la construcción de un Hospital Regional. **Octavo**, Asuntos Generales **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **IMELDA MANGÍN TORRE**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 12 de diciembre del año 2008, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 62**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, lo someta a votación, resultando **aprobado por 24 votos a favor y 6 en contra**.-----

-----Acto seguido la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de diciembre del año 2008, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 63**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MANGÍN TORRE**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.---

-----Acto continuo la Diputada Secretaria **IMELDA MANGÍN TORRE**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Diputación Permanente celebrada el día 28 de enero del año 2009, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 70**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Acto seguido la Diputada Secretaria **MARIA GUDALUPE SOTO REYES**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 1 de febrero del año 2009, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 71**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MANGÍN TORRE**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.---

-----Acto continuo la Diputada Secretaria **IMELDA MANGÍN TORRE**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 1 de febrero del año 2009, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 72**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MANGÍN TORRE**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 287/2008-P.O., fechado el 13 de diciembre del año pasado, recibido el 23 de enero del presente, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, así como la elección de la Diputación Permanente, quedando como Presidente el Diputado Luis Alberto González Flores.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número 72, fechado el 12 de enero del año en curso, recibido el 27 del mismo mes y año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá del 15 de enero al 15 de marzo del actual, correspondiente al primer período ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado José Othón Bailleres Carriles.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL/60-II-5-2386, fechado el 14 de enero del presente, recibido el 22 del mismo mes y año, remitiendo un Acuerdo mediante el citado órgano legislativo, exhorta respetuosamente a las autoridades ejecutivas y legislativas de las 32 entidades federativas del país a impulsar, promover y aprobar, en su caso, las modificaciones legislativas e institucionales necesarias para adecuarlas y hacerlas compatibles con la Convención Internacional de los derechos de los Niños y con la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, considerando particularmente las observaciones finales emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, respecto al III Informe de México sobre la Niñez.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Colima, oficio número 2127/08, fechado el 9 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 7 de enero del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo presentado por el Diputado Luis Gaitán Cabrera, mediante el cual integrante del grupo parlamentario del PRI, por el que se solicita al Titular del Ejecutivo Federal, designe al Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

(CONAPRED), para que se garantice un lugar para el país ante la Organización de las Naciones Unidas, específicamente para el seguimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/128//LV, fechado el 1 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 27 de enero del presente, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo Estatal, para que se proporcionen libros de texto gratuitos a los Colegios de Bachilleres.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/00837A-26/08, fechado el 2 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 7 de enero del año en curso, comunicado la aprobación de un Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se continúe el diseño de ejecución de programas que fortalezcan las políticas económicas, a fin de amortiguar los efectos de la desaceleración económica mundial.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/00842A-26/08, fechado el 2 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 7 de enero del presente, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se de seguimiento a las acciones que se han implementado con el retorno de miles de connacionales a sus comunidades de origen durante la época decembrina.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, oficio circular número 143, fechado el 16 de enero del año en curso, recibido el 5 de diciembre del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo, mediante el cual solicita el apoyo de este Honorable Congreso de Tamaulipas, para adherirse a un acuerdo adoptado por esa Legislatura en el sentido de que se garanticen los derechos humanos y sus garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se realicen las acciones conducentes para que se brinde un trato digno y respetuoso a los migrantes.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Chihuahua, oficio número 703-26/08 IP.O., fechado el 20 de noviembre del año pasado, recibido el 7 de enero del presente, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se pronuncia en contra de la apertura de empresas dedicadas a la incineración de desechos, que pretendan establecerse dentro del territorio nacional; exhortando de manera respetuosa a las Legislaturas de las Entidades Federativas, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que dentro del marco de sus respectivas competencias, y de considerarlo pertinente, se emita un pronunciamiento.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 17 de diciembre del año en curso, recibido 12 de enero del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se solicita al Instituto Nacional de Educación para los Adultos y al Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Coahuila para que se desarrollen estrategias para capacitar en el uso del internet a la población de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mediana edad, a los adultos mayores, a las personas de capacidades diferentes, y a los niños, adolescentes y jóvenes que por su situación precaria no han podido acceder a ese conocimiento, así como para que se implementen ese tipo de programas en todos los cursos o sistemas de educación para adultos y alfabetización que realiza la Federación y el Estado de Coahuila.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Colima, oficio número 3148/08, fechado el 16 de diciembre del año pasado, recibido el 19 de enero del presente, comunicando la Aprobación de un Acuerdo presentado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, instruya a la SAGARPA y a las demás dependencias federales del sector agropecuario en general, para que a partir del próximo año se simplifiquen los criterios de política agropecuaria, estableciendo esquemas ágiles y funcionales de operación, fijando precios de garantía para los productos básicos, y así fortalecer las estructuras de los programas de apoyo a los campesinos, con el fin de reactivar al sector agropecuario, así como alentar la recuperación de nuestra autosuficiencia alimentaria nacional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 32, fechada el 14 de agosto del año en curso, recibido el 27 de enero del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para dicte los acuerdos necesarios para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México, realicen todos los trámites a su alcance para que se cumpla el pago íntegro a todos sus trabajadores jubilados y en activo de las prestaciones consistentes en cada uno de los seguros a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que tienen derecho, para lo que se pide la emisión de un Decreto para que reciban el pago los derechos del estado de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, así como para que se ordene a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Servicio Postal Mexicano y de Telecomunicaciones de México, para que se informe a los jubilados y trabajadores activos sobre el estado de cada uno con diversas aseguradoras .” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 26, fechada el 10 de julio del año próximo pasado, recibida el 27 de enero del año en curso, comunicando la Aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo federal, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, se incluya una partida presupuestal estimada en ocho mil millones de pesos aproximadamente, para que subsidie a los productores de caña de azúcar, y lograr la tecnificación de su campo productor en el país.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“Del la Legislatura de Guerrero, oficio número LVIII/3RO/P/OM/DPL/01848/2008, fechado el 30 de octubre del año próximo pasado, recibido el 7 de enero del actual, comunicando la clausura de los trabajos legislativos correspondientes al tercer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/P/OM/DPL/0001/2008, fechado el 15 de noviembre del año pasado, recibido el 7 de enero del año en curso, comunicando la apertura



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“Del la Legislatura de Guerrero, oficio número LVIII/3RO/P/OM/DPL/01870/2008, fechado el 31 de octubre del año próximo pasado, recibido el 7 de enero del actual, comunicando la apertura del tercer período de receso correspondiente al tercer año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 25, fechada el 26 de junio del año pasado, recibida el 27 de enero del año en curso, comunicando la elección de los Diputados Etelberto Gómez Fuentes y Gustavo Velázquez Lavariega, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de julio del año próximo pasado.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“Del la Legislatura de Oaxaca, circular número 29, fechada el 14 de agosto del año próximo pasado, recibida el 27 de enero del actual, comunicando la instalación de la Diputación Permanente, quedando como Presidente el Diputado Agustín Aguilar Montes.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 30, fechada el 15 de agosto del año pasado, recibida el 27 de enero del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, oficio número 0008/2009, fechado el 21 de enero del presente, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Mier, copia de oficio fechado el 15 de enero del año en curso, recibido el 23 de enero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de San Nicolás, oficio número MSNT/008/2009, fechado el 26 de enero del presente, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, oficio número 0009/2009, fechado el 21 de enero del año en curso, recibido el 23 de enero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Tampico, copia de oficio número 5898, fechado el 23 de diciembre del año pasado, recibido el 23 de enero del actual, remitiendo la aprobación de ampliación al presupuesto de 2008.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Reynosa, copia de oficio número SAY-4869/2008, fechado el 12 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 13 de enero del actual, remitiendo un ejemplar del Reglamento de Tránsito y Vialidad.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tampico, copia de oficio número G.G.0066/09, fechado el 19 de enero del presente, recibido el 20 del mismo mes y año, mediante el cual remite a la Auditoría Superior del Estado diversa información correspondiente al cuarto trimestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

-----“Del Profesor Pedro Beltrán Aguirre de la ciudad de Sinaloa, copia de escrito fechado el 5 de enero del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, mediante el cual se hace diversas manifestaciones en torno a las funciones del docente dentro del sistema educativo nacional.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/081/2009, fechado el 16 de enero del presente, recibido el 29 del mismo mes y año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el tercer mes del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Ignacio Ocampo Zavaleta.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 35/2008, fechada el 14 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 29 de enero del actual, comunicando la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso comprendido del 16 de diciembre de 2008 al 15 de enero del presente, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz.” ---- -

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 36/2008, fechada el 15 de diciembre del año pasado, recibida el 29 de enero del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.”----- -

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 37/2008, fechada el 15 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 29 de enero del actual, comunicando la instalación de la Diputación Permanente, que fungirá durante el período de receso comprendido del 16 de diciembre de 2008 al 15 de enero del presente, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.” ----- -



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado oficio con propuesta de nombramiento como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a favor del Licenciado Raúl Enrique Morales Cadena.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos a fin de desahogar el procedimiento de nombramientos establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.-----

-----“Del C. Juan Antonio Doria Cobos, Presidente Municipal en funciones de Altamira, Tamaulipas, oficio fechado el 3 de febrero del presente año, mediante el cual en términos del artículo 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remite terna para designar Presidente Municipal sustituto.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que en virtud de la naturaleza del curso con que se da cuenta, relativo a la presentación ante este Poder Legislativo de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, acúcese recibo de la comunicación respectiva y precédase en términos del artículo 34 del Código Municipal para el Estado, motivo por el cual se turna a la Comisión de Gobernación, para los efectos legales correspondientes. -----

-----“Del Diputado Humberto Flores Dewey, Presidente de la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso próximo pasado, presentando el informe de actividades de dicho órgano legislativo” -----

-----A continuación el Diputado **HUMBERTO FLORES DEWEY**, da cuenta del Informe de la Diputación Permanente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----"HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA: En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente electa para fungir durante el periodo de receso comprendido a partir de la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, y hasta la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año, y en representación de los legisladores que integramos este órgano legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas en torno a los asuntos que quedaron pendientes de dictaminar al concluirse el periodo ordinario próximo pasado, así como los que se recibieron durante el tiempo en que este órgano congresional ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado. En este tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el 15 de diciembre del año próximo pasado, se llevaron a cabo un total de 8 sesiones, celebradas los días 15 y 21 de diciembre del año próximo pasado, y 3, 8, 14, 21 y 28 de enero y una Junta Previa el 1° de febrero del presente año. Durante el ejercicio de la Diputación Permanente se recibieron 54 comunicaciones procedentes del Poder Legislativo Federal, de los Congresos de los Estados de la Unión, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de diversas dependencias federales y estatales, de diferentes Ayuntamientos del Estado y de particulares, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento, según el caso procedente. Es de citarse que dentro de la correspondencia referida, se dio cuenta con el oficio remitido por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso que fungió durante los primeros quince días del mes de diciembre del año próximo pasado, mediante el cual dio a conocer a este órgano parlamentario los asuntos a cargo de las Comisiones al concluir el segundo periodo de sesiones



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ordinarias del primer año de ejercicio de esta Legislatura del Estado, y sobre los cuales no se había formulado dictamen definitivo. Durante el periodo de receso que se informa, aunado a los asuntos recibidos al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 7 iniciativas, y se elaboraron y aprobaron la redacción del texto de 6 dictámenes, los cuales se relacionan a continuación:

1. Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada a esta Representación Popular por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
2. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un bien inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor de la Institución Educativa denominada “Acción Educativa de Tamaulipas”, A.C.
3. Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-O al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada a esta Representación Popular por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
4. Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

esta Representación Popular por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

5. Decreto mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas aprueba en todas sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada a esta Representación Popular por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
6. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que en él se edifique un Hospital Regional.

Por otro lado, cabe destacar que una de las Iniciativas recibidas, por entrañar un asunto de urgente resolución en términos del artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local, fue resuelta en definitiva, siendo la relativa al Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ejecutivo Federal reconsiderare la valuación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza sobre los vehículos objeto de importación definitiva y los destinados a permanecer en la franja fronteriza, restableciendo los criterios y lineamientos que se venían aplicando hasta antes de la entrada en vigor del Decreto expedido el 24 de diciembre del año 2008. Es así que el órgano parlamentario que tengo la satisfacción de haber presidido, entrega a la Mesa Directiva de este Pleno, 6 expedientes de igual número de asuntos dictaminados, a efecto de que se sometan a la consideración de este Cuerpo Colegiado en el transcurso de este período ordinario de sesiones. Es de señalarse que los demás asuntos turnados a la Diputación Permanente al abrirse el receso legislativo sobre el cual se informa, fueron objeto de análisis sin que pudiera culminarse la elaboración de los dictámenes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

correspondientes, aunque en algunos se lograron avances sustantivos que serán evaluados y retomados por las Comisiones que habrán de conocer de ellos. En tal virtud, se hace entrega a la Mesa Directiva, de los expedientes relativos, a fin de que puedan turnarse a las Comisiones competentes, para continuar con el proceso legislativo correspondiente. De esta forma, se rinde el informe de actividades desarrolladas por la Diputación Permanente que fungió del 15 de diciembre de año próximo pasado al 31 de enero del presente año. Es menester, como Presidente de dicho órgano legislativo, externar mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a los Diputados Mario Alberto de la Garza Garza, Maria Guadalupe Soto Reyes y Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el referido receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de este órgano en su calidad de Secretarios y Suplente, respectivamente. A los diferentes medios de comunicación expresamos, de igual forma, nuestro reconocimiento por ser el conducto objetivo y oportuno para difundir nuestras sesiones y actividades ante la sociedad que representamos. A los miembros de esta Legislatura, expreso también el agradecimiento de quienes integramos la Diputación Permanente por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de coadyuvar, con el cumplimiento puntual de las disposiciones constitucionales en que se funda el ejercicio pleno de esta Honorable Representación Popular”-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado a donar un inmueble de su hacienda pública, a favor del Fideicomiso Nuevo Santander***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Ejecutivo del Estado, la elaboración e implementación de un plan anti crisis a la altura de las circunstancias actuales que contemple entre otras medidas la exención temporal para las empresas del impuesto del 2% sobre la nomina estatal, creación de estímulos fiscales para la creación de empleos.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado **HUMBERTO FLORES DEWEY**, para que dé cuenta del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Continuando con el desahogo del punto el Diputado **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, da cuenta del dictamen, ***Proyecto***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un inmueble de su propiedad a la Institución Educativa denominada Acción Educativa de Tamaulipas, A.C. - -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general el dictamen de referencia participando en primer término el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, quien expresa lo siguiente----

-----“Con su venia Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo, hacemos uso de la tribuna para manifestar nuestro posicionamiento en contra del presente dictamen, mediante el cual se pretende autorizar al Ayuntamiento de Reynosa, para donar un inmueble propiedad de su hacienda pública en favor de la institución educativa denominada, “Acción Educativa de Tamaulipas, Asociación Civil”. Debo decirles que nos manifestamos en contra, porque esta transferencia de dominio de este inmueble en su modalidad de donación gratuita, es ilógica, inaceptable y absurdo. Es ilógico que el Ayuntamiento de Reynosa y su cabildo hayan autorizado gratuitamente dotar a una institución educativa de carácter privado, porque no deja de ser un negocio, un negocio privado y ahorita lo vamos a hacer notar de mucho millones de dólares, y que gratuitamente le otorguen un predio de más de 30 mil metros cuadrados. No es posible, y lo hemos manifestado en diferentes ocasiones, no solamente en esta tribuna, sino en distintas tribunas del Estado, que no podemos permitir que existan acciones de esta naturaleza que vayan en perjuicio de una institución como es el Municipio de Reynosa. Esta acción traslativa de dominio es inaceptable, porque no es posible que gratuitamente se vaya a entregar un predio de esta naturaleza, a este negocio privado, porque déjenme darles un dato de actualidad, aquí en el dictamen dice que este terreno está ubicado en una zona residencial, que actualmente el metro cuadrado del Fraccionamiento Las Haciendas en zona urbanizada, tiene un valor de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

200 dólares. Luego entonces, este predio que aún no esta urbanizado, pero esta en zona residencial, tiene un valor aproximado de 100 dólares el metro cuadrado. Compañeros y compañeras Diputadas, estamos hablando de un terreno con un valor de más de 3 millones de dólares, que el Ayuntamiento de Reynosa entrega sospechosamente, gratuitamente a una institución privada. Y decimos que es absurdo, porque no es posible que este predio, más de 30 mil metros cuadrados, diga en el texto del dictamen, la Coordinación General de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento, que se entrega gratuitamente porque no se tiene contemplada ninguna obra, y porque además no hay ninguna solicitud de los vecinos de ese lugar para que se realice alguna obra, es totalmente absurdo. Imagínese entonces, si nosotros aprobamos esta acción, que estamos catalogando como ilógica e inaceptable y absurda, nos estamos convirtiendo en cómplices y estaremos legalizando un saqueo a la Hacienda Municipal de Reynosa. Yo los exhorto a que asumamos la responsabilidad que tenemos como Diputados y Diputadas de esta Sexagésima Legislatura, de velar, porque las acciones que se realicen en cualquier ámbito de gobierno se ajusten a la legalidad, pero más a la lógica que debe entenderse. No podemos permitir que una acción de muchos dólares, de millones de dólares sospechosamente se entregue de manera gratuita a un particular. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido hace uso de la voz el Diputado **JOSE ELIAS LEAL**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias señor Presidente, compañeros de la Mesa. Compañeras y compañeros Diputados. Yo creo que todos, absolutamente todos los que nos encontramos en esta sesión, estamos a favor de la educación, sobre todo buscando un mecanismo que ayude en estos momentos y que tengamos educación de excelencia con principios. Que bueno que el cabildo de Reynosa donde participan todos los partidos, absolutamente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

todos los partidos políticos, votan a favor de una institución A.C., buscando que participe también con la autoridad municipal; yo así si quiero ser cómplice de la educación, a mí si me interesa que Reynosa tenga educación. Aquellos que somos de Reynosa y que queremos a Reynosa, sabemos en qué condición se encuentra este predio, para qué sirve, para qué puede funcionar, para mejorar las cosas y el beneficio de los Reynosenses. Ojalá que costara lo que manifestó mi compañero Diputado, y ojalá estuviera en las condiciones del fraccionamiento también, pero ojalá que todos los días pudiésemos en este Congreso otorgar predios para mejorar la educación de este país y de este estado, y sobre todo del Municipio de Reynosa. Qué hacemos con un instituto que se encuentra establecido por más de 10 años, y que cruzamos aquellos que hemos tenido hijos en él, todos los días por un terreno irregular, que es un polígamo que no tiene otra condición, más que llegar a la escuela, y que podemos compartir también el Municipio y la institución, becas, el 10 por ciento no se dijo aquí, para mejorar para aquellos que menos tienen. Pero también hay que encontrar otra cosa que es importante, cómo establece los mecanismos que podemos decirlo aquí, la mitad es para áreas de uso común, y sobre todo de esparcimiento para los niños, y la mitad para aulas escolares, ojalá hiciéramos muchas aulas, y todos los días tuviéramos construcción de aulas, ese es el punto, podemos venir a decir que no funciona, que no sirve, y respeto la opinión del Diputado que me antecedió la palabra, podemos decir también que es caro, ojalá todos le invirtiéramos en la educación para que tuviéramos calidad de educación, pero hay algo muy importante, hay un derecho de propiedad que hay que respetar, usar, guardar y disponer, y si el Cabildo de Reynosa dispone que tiene sobre todo los Diputados, la facultad de llevarlo a cabo, para mí, la autonomía municipal, como usted lo ha expresado muchas veces, es respetable, y yo respeto el Cabildo de Reynosa que se integra por muchos Regidores



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de muchos partidos políticos. Yo voy a votar a favor, porque estoy convencido que jamás podría negarle como otros Congresos en otros Estados, ningún, pero ningún favor a la educación en México, llámese institución privada, o llámese institución pública. Gracias Presidente.” ----

-----No existiendo mas participaciones en lo general ni en lo particular el Diputado Presidente somete a votación nominal el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **19 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Prosiguiendo en el punto de dictámenes la Diputada **MA. DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS**, da cuenta del dictamen con ***Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal a favor del Gobierno del Estado, a fin de que se realice la construcción de un Hospital Regional.***-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **EFRAIN DE LEÓN LEÓN**, quien expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de legisladores, para fijar el posicionamiento del partido que representan, con relación al inicio del primer período ordinario de sesiones de este año de ejercicio constitucional. Al efecto los legisladores participarán en el siguiente orden: Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, del Partido Verde Ecologista de México; Diputada María de la Luz Martínez Covarrubias, del Partido del Trabajo; Diputado Cuitlahuac Ortega Maldonado, del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Gelacio Márquez Segura, del Partido Acción Nacional; Diputado Felipe Garza Narváez, del Partido Revolucionario Institucional.”-----

-----Hace uso de la tribuna el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, para fijar posicionamiento por el Partido Verde Ecologista de México:-----

-----“Gracias Diputado Presidente; y con la venia de la Mesa Directiva; Honorable Pleno Legislativo; amigas y amigos Diputados. Me permito abordar esta tribuna, para fijar el posicionamiento del Partido Verde Ecologista de México en torno al inicio del primer periodo ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional de esta sexagésima Legislatura. La representación que me honro ejercer en este Congreso del Estado de Tamaulipas, me impulsa y motiva a seguir coadyuvando en el constante perfeccionamiento del sistema jurídico que rige la vida en sociedad de nuestra entidad, así como el funcionamiento de nuestras instituciones públicas. De igual forma, por cuanto a la gestión social que incesantemente debemos realizar, en la búsqueda de la solución de las distintas problemáticas que aquejan a la ciudadanía. En el Poder Legislativo se deposita la responsabilidad de representar los intereses de la sociedad; en esta relevante encomienda, habremos de seguir trabajando en el diseño de instrumentos legales de vanguardia que respondan al dinamismo de la realidad social y de las circunstancias actuales, logrando dotar a todos los entes que conforman la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

administración pública de los elementos necesarios para el óptimo cumplimiento de sus funciones. Así también, continuaremos generando las disposiciones legales que tiendan a proteger en todo momento a los grupos de mayor vulnerabilidad de nuestra comunidad, a fin de crear condiciones que les permitan desarrollarse y alcanzar un mejor nivel de vida. Es nuestro deber impulsar las acciones que mejoren, en todos los ámbitos, el entorno en el que se desenvuelven día a día los tamaulipecos, de ahí la relevancia de las tareas que nos corresponde realizar, por lo que debemos responder en todo momento a la confianza que la población nos ha depositado. En relación al ámbito de control de la gestión pública, habremos de seguir colaborando en las actividades de vigilancia y fiscalización respecto del manejo de los recursos públicos, pugnando por que invariablemente su aplicación se realice acorde a los mandatos legales conducentes, haciendo de esta manera efectivo el equilibrio, contrapeso y transparencia que debe existir en el ejercicio del poder público. Permanentemente vigilaremos del desempeño de los servidores públicos del Estado, a efecto de que se respeten los principios de objetividad, legalidad, profesionalismo y honestidad que deben observarse en el ejercicio de sus funciones y cumplan a cabalidad con las atribuciones y obligaciones que entraña el ejercicio de su encargo. En ese tenor, mantendremos una actitud de apertura a los consensos como actividad esencial del bien público. Este año el 2009, tendremos el proceso electoral federal que habrá de celebrarse, para el cual nuestra entidad se encuentra preparada, al contar con ordenamientos jurídicos renovados, que permitirán facilitar y optimizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos, permitiéndoles hacer uso de estas prerrogativas en condiciones de mayor equidad y certeza. Así también, con las modificaciones al marco jurídico del Estado, en materia electoral, se buscará mayor eficacia a las funciones de los organismos competentes en este ámbito, lo cual redundará en beneficio común, al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

brindar mayor confiabilidad en torno a todas las actividades de las elecciones en nuestra entidad. Al respecto, habremos de constituirnos en observadores críticos del desarrollo de este proceso electoral, a fin de contar con los procedimientos instituidos en la norma sean plenamente respetados y observados. En términos generales, este es el posicionamiento y objetivos que como integrante del Congreso de Tamaulipas por el Partido Verde Ecologista de México habré observar y promover durante el desarrollo del primer periodo ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Legislatura, a efecto de dar cumplimiento al mandato que la Constitución y las leyes del Estado me imponen en el desempeño de la función pública que me ha sido encomendada. Es cuanto Diputado Presidente; por su atención muchas gracias.” -----

-----Acto seguido hace uso de la voz la Diputada **MARIA DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS**, para fijar posicionamiento por el Partido del Trabajo: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva; con su permiso Diputadas y Diputados. La que suscribe María de la Luz Martínez Covarrubias, Diputada del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Legislatura. Hago uso de la palabra en esta máxima tribuna para informar sobre la agenda legislativa que mi partido proponer para el segundo año de esta legislatura. Es importante mencionar que las condiciones en que se encuentra el país por la crisis económica y financiera que afecta, no solo a México, sino a todo el mundo, obliga a que nosotros las Diputadas y los Diputados redoblemos esfuerzos para representar, discutir, y en su caso aprobar la creación, reformas o derogaciones de normas que permitan a nuestro estado en particular y en lo general a México, enfrentar los retos que se nos presentan, a consecuencia de la mencionada crisis. Es por eso, que hemos decidido considerar, como tema central de nuestra agenda legislativa, 4 temas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fundamentales: democracia, transparencia, participación ciudadana, derechos sociales. Democracia, en el tema de democracia, presentaremos durante este segundo año legislativo, iniciativas que permitan democratizar los órganos de gobierno de nuestro congreso, para garantizar igualdad de derechos a todas y a todos los Diputados que integramos esta Legislatura. Entre los aspectos fundamentales, que abordaremos, será reformas a la Ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas; en la conformación de los grupos parlamentarios, el procedimiento para realizar reformas constitucionales, pues como está actualmente a nuestro juicio, es violatorio del derecho de iniciativa, que nos confiere nuestra constitución. Asimismo, presentaremos ante esta soberanía iniciativa para garantizar que las iniciativas que sean presentadas ante este pleno, sean dictaminadas en tiempo y forma y así evitar que el grupo mayoritario del Congreso ignore o mande al congelador las iniciativas que no lo son de su agrado. Transparencia, cada día los ciudadanos exigen que todos los actos de sus autoridades sean transparentes y de fácil acceso, es por eso que presentaremos iniciativas que modifiquen el procedimiento de las comparecencias de los titulares de las secretarías del estado, para que éste no sea solo un acto protocolario, sino realmente un ejercicio democrático, en que los dos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo, evalúen el cumplimiento y avance que se tiene en cada secretaría del estado. Asimismo, propondremos un procedimiento que permita dar agilidad y transparencia a la revisión de las cuentas públicas, pues este tema se ha utilizado más como estrategia política para ganar espacios en los medios de comunicación, dejando a un lado su función real, que es ser un instrumento para fiscalizar la correcta utilización y manejo de los recursos públicos. Participación ciudadana, cada día se hace más necesario garantizar a los ciudadanos su participación en los temas trascendentales del estado y del país. Es por eso que es prioritario para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

esta sexagésima legislatura, abordar de manera inmediata una reforma sustancial en la ley de participación ciudadana, para que en el derecho a los ciudadanos a que emitan su opinión y sea tomada en cuenta por los diferentes órdenes de gobierno, pues solo garantizando este derecho podremos decidir con certeza que los actos del gobierno, responden a los intereses de las mayorías, así que entre las reformas que presentaremos se encuentran la realización de plebiscitos y/o referéndum en el que sea su uso resultados y sea miniculatorio para las decisiones que tomen las autoridades. También propondremos la revocación del mandato de no realizar las reformas mencionadas, nuestra democracia solo será de forma. Derechos sociales, ante la crisis económica que está viviendo en nuestro país y en mundo, es necesario que el estado implemente políticas de desarrollo social, que garanticen a los ciudadanos los mínimos necesarios para que tengan una vida digna y que estas no sean utilizadas por las autoridades que detentan el poder, como programas o estrategias electorales para garantizar una clientela electoral para el partido que pertenecen dichas autoridades. Por eso es necesario, elevar a rango de ley los programas sociales, así que por mi conducto, el Partido del Trabajo presentará iniciativas ante esta sexagésima legislatura del estado de Tamaulipas, para asegurar que todas las niñas y los niños del estado, tengan acceso a la educación con derecho a contar con útiles escolares gratuitos. Otro tema vital, es el derecho a la salud, por eso impulsaremos reforma para hacer realidad el derecho a la salud a todos los tamaulipecos, sin importar su condición económica, pues una realidad es que hoy por hoy, muchos tamaulipecos y tamaulipecas, tiene que andar casi mendigando a las instituciones de salud públicas, su servicios y los medicamentos que requieren, eso no lo podemos permitir, urge garantizar el derecho a la salud para todas y todos los tamaulipecos. La actual crisis ha generado un incremento en la tasa de desempleo, por lo cual se hace necesario legislar respecto a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

creación de un seguro de desempleo que garantice los ingresos mínimos a todas las personas que hayan perdido su trabajo, mientras consigue colocarse en otro empleo. También presentaremos iniciativa de ley que permita resolver de manera definitiva la problemática de la tenencia de la tierra, para uso de casa habitación, pues miles de tamaulipecos viven en condiciones infrahumanas, pues no cuentan con los servicios mínimos de agua, electricidad y drenaje, pues los predios en donde habitan se encuentran en condiciones irregulares y las actuales leyes impiden que se introduzcan estos servicios. Urge garantizar el derecho a una vivienda digna. También presentaremos iniciativa para garantizar una pensión universal para todas las personas mayores de 70 años, no es posible que el estado no garantice el derecho a vivir una vejez con dignidad a sus ciudadanos y ciudadanas. Para el cumplimiento de esta agenda legislativa, se requiere de la participación de todas las corrientes ideológicas que participan en esta soberanía, por lo que hacemos un llamado a todas las Diputadas y a todos los Diputados para que hagan suya esta propuesta y trabajemos juntos para dar al pueblo de Tamaulipas las leyes que tanto requieren y demandan. Segura estoy de que todos los integrantes de esta sexagésima legislatura, coadyuvarán para alcanzar esta meta; es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Al efecto, participa el Diputado **CUITLAHUAC ORTEGA MALDONADO**, para fiar posicionamiento por el Partido de la Revolución Democrática:-----

-----“Mesa Directiva; Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. En el ejercicio de nuestra libertad de expresión, que es garantía para el desarrollo del trabajo parlamentario, que todo representante popular debe de ponderar en el desempeño de su encargo. Los Diputados del Partido de la Revolución Democrática fijamos posicionamiento en relación con la agenda legislativa que propondremos a la consideración de esta asamblea. Este período de sesiones es una



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nueva oportunidad para establecer un diálogo constructivo y el debate democrático, como bases para la construcción de acuerdos y entendimientos en beneficio de nuestros representados. El pueblo espera que de esta asamblea surjan nuevas noticias, espera pacientemente que expidamos leyes justas o que al menos los decretos del Congreso no agraven la ya terrible situación económica que padecen miles de familias en el estado. Es por eso que conscientes de la realidad económica y social que impera en nuestro estado, los Diputados del PRD representamos iniciativas de ley para plantear la construcción de una política social universal incluyente, no focalista y mucho menos clientelar, sino la creación de leyes y políticas públicas que garanticen mejores condiciones de vida al pueblo trabajador, especialmente para los pobres y desamparados. Queremos leyes que establezcan la pensión universal para adultos mayores y el derecho de los alumnos de educación media superior y superior a recibir becas que le permitan seguir estudiando, porque con el programa neoliberal de créditos educativos, el estado solo aplaza y se desentiende de su obligación de garantizar el principio de gratuidad de la enseñanza. Los Diputados del PRD iniciaremos leyes que garanticen atención médica universal, la hospitalización y medicinas gratuitas a todas aquellas personas que no cuenten con seguridad social laboral. Entendiendo que el seguro popular no cubre las expectativas que el cuidado de la salud requiere; propondremos que todos los niños tengan derecho a recibir la lista completa de útiles escolares, aprobada por la Secretaría de Educación Pública, según el grado que cursen en todo Tamaulipas. Y no solo en determinados municipios, porque eso sería discriminatorio para los todos los demás niños del Estado. No se diga que todo esto no es posible, porque en otras entidades, principalmente de las gobernadas por nuestro partido, ya es una realidad, si hay para cabalgatas en Tamaulipas y derroches injustificados, ¿porqué no las hay en lo elemental?. Hay un hecho incontrovertible, nuestra



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

constitución local en su artículo 16, reconoce el derecho del pueblo tamaulipeco de disfrutar de las medidas legislativas y ejecutivas necesarias para lograr progresivamente y mediante la aplicación de los máximos recursos disponibles, a la luz de las finanzas públicas, la plena efectividad de los derechos sociales, materia de su competencia conforme a los órdenes jurídico nacional y estatal, particularmente a la alimentación, protección de la salud, educación, trabajo, vivienda digna, decorosa y medio ambiente sano en áreas de igualdad de oportunidades para la población. El mismo precepto constitucional señala que en el ejercicio de la política estatal de desarrollo social, serán principios rectores la libertad, solidaridad, justicia distributiva, integridad, participación social, sustentabilidad, respeto a la diversidad y transparencia, por lo mismo no hay una justificación alguna para negar el ejercicio de tales derechos a los habitantes del estado cuando es garantía constitucional que pueden ser incluso reclamadas mediante un juicio de amparo. Por otra parte, tenemos presente que en este período legislativo, el Congreso del Estado, debe de cumplir mandatos constitucionales para adecuar nuestra legislación a lo establecido en la Carta Magna, en materia de contabilidad y gasto público, en seguridad pública y justicia penal, conforme a lo dispuesto en diversos artículos transitorios de los decretos de reformas a la constitución mexicana, publicados en el diario oficial de la federación en los días 7 de mayo y 18 de junio del 2008. Los Diputados del PRD estaremos vigilantes y presentaremos las propuestas de modificación al marco legal que consideraremos necesarias, a fin de que se respeten los derechos fundamentales de los habitantes del estado, como corresponde a una sociedad moderna libre y democrática. Tendremos cuidado de que en las adecuaciones de la reforma constitucional en materia de contabilidad y gastos públicos, se garantice el desarrollo de la función, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, imparcialidad y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

confiabilidad. Que los recursos económicos de que disponga el estado, los municipios, los organismos descentralizados y constitucionales, autónomos se administren bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y que la evaluación del ejercicio de dichos recursos, se realice por un órgano o instancia técnica apartidista, con independencia y solvencia moral. Propondremos se nombre un nuevo titular de la entidad de fiscalización superior del estado, que reúna además un perfil profesional a toda prueba. Un Auditor Superior imparcial que sea confiable a todo el pueblo y no solo al poder, ni al partido político cuya representación en el Congreso haya influido en su designación. Todos sabemos que han sido muchos años de corrupción, años de derroche, negligencia administrativa, injusticia e impunidad total, ya es tiempo de que las leyes del estado garanticen plenamente el correcto manejo de las finanzas públicas. No obstante en la fiscalización de los recursos públicos no debe de actuarse por consigna ni por negligencia o complicidad, sino con pleno respeto a la ley. Va nuestro llamado para en Tamaulipas se modernice, también el formato de los informes de gobierno y las comparecencias de los titulares de la secretaría del ejecutivo, así como del Procurador General de Justicia y demás servidores públicos de primer nivel, mediante la adopción de reformas necesarias a la Constitución local y a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, entre otros ordenamientos. La pregunta parlamentaria y el informe bajo protesta de decir verdad, debe erigirse en nuevas figuras jurídicas y nuevos formatos en los informes de gobierno en forma similar a lo establecido en la reciente reforma de los artículos 69 y 93 de la Carta Magna, como ya se propuso el PRD en la anterior periodo de sesiones ordinarias. Insistiremos además de que el titular del ejecutivo y los presidentes municipales presenten sus informes solo por escrito y que dejen ya de hacer promoción personalizada y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sistemática de su imagen, pues además de ser ya la moderación del gasto público, bajo los principios administrativos enunciados, exigencia del artículo 134 de la ley fundamental del país, la crisis económica global que padecemos en nuestro país y el estado es la entidad que obliga a ser responsables en el manejo presupuestal y en la fiscalización de los recursos públicos. Hacemos por eso un llamado a los Diputados y Diputadas de todos los partidos representados en este poder, actuar en defensa de los derechos de la sociedad, a favor de la legalidad y a favor de las mejores causas populares. Democracia, ya, patria para todos. Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, Diputada del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Cuitlahuac Ortega Maldonado, su servidor, Diputado local por el Partido de la Revolución Democrática. Es cuanto.” -----

-----A continuación el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, para fijra posicionamiento por el Partido Acción Nacional -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; con permiso de la Mesa Directiva; Señoras y Señores Diputados; Honorable Pleno Legislativo. Al inicio del primer periodo de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, en un capítulo más del trabajo de esta Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado, me permito expresar la posición del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. De entrada, debemos precisar que éstos son tiempos de incertidumbre, de angustia y de dificultad a nivel global, y lo mismo sucede en nuestro país y desde luego en nuestro Estado, pero no está en el hombre ni en la mujer elegir el tiempo que ha de vivir, está es nuestra época, éste es nuestro presente histórico y de él debemos responder todos. Nos tocó vivir tiempos interesantes, en un mundo cíclico, en el que ni los auges ni las crisis son para siempre, vendrán seguramente tiempos mejores y esos tenemos la certeza, pero llegarán más pronto si hacemos todo lo que está en nuestras manos por enfrentar las causas y los efectos de esta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

crisis y si hacemos todo para transformar nuestro entorno. Tenemos la convicción de que lo importante es de que en cada presente haya hombres y mujeres que se decidan por el futuro y comiencen a edificarlo, que estoy seguro, si perseveramos en el esfuerzo, será de pleno progreso de libertad solidaria. Acción Nacional concibe la política como la actividad humana indispensable y superior, no como oportunidad de dominio sobre los demás, sino como capacidad y obligación de servir al hombre y a la comunidad, entonces en esta nueva etapa y ante los nuevos desafíos, los diputados panistas debemos dirigir como siempre nuestra preocupación y ocupación por y para los ciudadanos. En este sentido ofrecemos, con la mayor sinceridad, que todo lo que sea bueno en nosotros estará al servicio de las mejores causas para Tamaulipas. Habremos de insistir en que la descalificación y la lucha de buenos y malos, han probado su ineficacia y perversidad. Son tiempos para la inteligencia y la razón, para la tolerancia y para el ejercicio responsable de las libertades. En esta tarea, la herramienta insustituible es el diálogo, porque la política es precisamente el espacio para el diálogo, pero el diálogo incluyente y tolerante, el espacio para la palabra civilizada y razonable, no para el insulto ni la violencia, no para la exclusión ni la descalificación. Sin diálogo no hay democracia, porque la democracia se propicia la presencia y la contraposición de los adversarios. Nosotros seguimos sosteniendo la tesis de que la política sin diálogo se convierte en una barbarie. En nuestra labor legislativa, aspiramos en este segundo año, a que el Congreso del Estado, como lo expresamos en su momento, sea como lo dijera Manuel Herrera y Lazo, uno de los fundadores del Partido Acción Nacional, a quien cito textualmente: Manuel Herrera y Lazo, decía: “Los Parlamentos son esencialmente asambleas de libre discusión, donde los asuntos públicos se tratan en voz alta, a la luz pública y con el fin de generar bienes públicos, se busca equilibrar los poderes, se busca asumir el rol de Comité de agravios de la ciudadanía y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de señorear al Ejecutivo, a través de la aprobación o no de los presupuestos, con la aprobación o no de las cuentas públicas y del juicio de responsabilidades.” Y en este momento no nos animan propósitos menores, nos anima fortalecer el Poder Legislativo, nos anima lograr un mayor equilibrio de poderes, conseguir que el Congreso del Estado alcance su plenitud como tal, con el gran sentido y el gran significado que esto implica, buscamos influir en los temas de interés de la sociedad tamaulipeca con un enfoque humanitario y de búsqueda del bien común, como ha sido y serán los propósitos de nuestra gestión como diputados. Hemos, en ese sentido actuado en consecuencia. Por lo que son propuestas de diputados panistas: La ampliación de los periodos ordinarios de sesiones; la aprobación de una mayor equidad de género en los puestos de elección popular. Nosotros apostamos a que todos los diputados y diputadas en pluralidad, podamos seguir construyendo consensos. En nuestra agenda legislativa para el presente periodo, nos proponemos presentar diversas iniciativas que respondan a las inquietudes planteadas por los tamaulipecos, entre ellas, proponemos incorporar a nuestra legislación estatal la prueba pericial DEL ACIDO DESOXIRRIBONUCLEICO conocido como ADN, como la prueba idónea para demostrar científica y biológicamente la paternidad y filiación a efecto de combatir el grave problema social generado por la paternidad irresponsable de quienes habiendo engendrado descendencia se niegan a reconocer los hijos y a cumplir las obligaciones alimentarias inherentes. Así mismo promoveremos una iniciativa de Ley de Fomento para el Empleo para el Estado, que pretende brindar oportunidades de trabajo, capacitación, y autoempleo, en condiciones dignas que aseguren el desarrollo integral del trabajador y su familia, establece, asimismo, una gama de facultades a favor del gobierno y de la iniciativa privada, con el ánimo de generar nuevas oportunidades elevando con ello la competitividad y la productividad en Tamaulipas. Pondremos a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

consideración de esta Soberanía en su momento, iniciativas con el objeto de fortalecer la hacienda pública de los Municipios: de que los Ayuntamientos sean partícipes del impuesto estatal sobre nóminas, plantearemos también una nueva fórmula de distribución de los recursos a los Municipios, así mismo propondremos se fije un término para la publicación de los reglamentos municipales aprobados en los Cabildos, entre otros. Incorporaremos reformas a Ley estatal para el control del tabaco e impulsaremos la creación de una Ley para la prevención de los trastornos alimentarios. Asimismo, impulsaremos reformas constitucionales para que quede asentada la igualdad de oportunidades entre los géneros y el mejoramiento de los Institutos de la Mujer en los Municipios. Impulsaremos a la vez iniciativas de reforma para castigar conductas indebidas de los servidores públicos, considerando como graves los delitos que afecten el patrimonio del Estado. Lo hemos dicho en la tribuna, repetidas ocasiones y lo ratificamos hoy: la tarea legislativa será siempre una acción inacabada por lo que habrá mucho por hacer, pero debemos hacerlo rápido, pronto, pero sobre todo bien. Es intención nuestra estar abiertos a escuchar razones y argumentos para que podamos procesar tanto lo urgente como lo importante, llamamos con urgencia a dialogar, en el entendido que el diálogo no excluye la controversia, la discrepancia, la oposición, la tensión del momento político y la pasión por las ideas propias, lo que sí debemos excluir a partir de ahora es la injuria, el prejuicio y el rencor. Los diputados panistas, que no quede duda, asumimos con acción responsable y con altura de miras nuestra responsabilidad parlamentaria. Muchas gracias.”

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **FELIPE GARZA NARVAEZ**, para fijar posicionamiento por el Partido Revolucionario Institucional:-----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva; señor Presidente; compañeras y compañeros Diputados: A la luz del inicio de los trabajos inherentes a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

este primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de esta Sexagésima Legislatura, resulta preciso fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con relación al quehacer legislativo del citado período. Hoy, más que nunca, una de las aspiraciones democráticas de la sociedad estriba en la necesidad de contar con instituciones públicas fortalecidas, para poder cumplir con las obligaciones que les son impuestas por la ley. Y en ese tenor, el Poder Legislativo de Tamaulipas tiene frente a sí, el reto indeclinable, no sólo de lograr que la sociedad se identifique con el quehacer de esta representación popular, sino que también, encuentre, en el Congreso del Estado, un espacio que le garantice fehacientemente la materialización de mejores condiciones de vida. Así lo apreciamos en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y en ese sentido, nuestra prioridad será la de atender, con oportunidad y empeño, tanto los trabajos inherentes a la función legislativa, como todos aquellos que tengan que ver con la gestión de soluciones a las necesidades comunes de nuestra sociedad. El segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, en el que por cierto, este Honorable Congreso del Estado cumple 185 años de haberse erigido, construye el espacio propicio a nuestro Grupo Parlamentario, para refrendar, en los hechos, el compromiso que tenemos con la sociedad que representamos y la disposición de conciliar sin claudicar en nuestras posiciones, pero siempre apegados al marco legal y constitucional que nos rige. Sin menoscabo de los derechos e intereses legítimos de las minorías, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, como franja mayoritaria en la integración de este órgano soberano, afirma, que debe ser, en todos los casos, la voluntad superior de la mayoría social la que preserve o modifique nuestras instituciones, asuma la función dirigente y determine las transformaciones democráticas de nuestro entorno político, tomando en consideración las aspiraciones del conjunto de la propia



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sociedad, por ello, estaremos siempre atentos a seguir la directriz que la misma nos indique. Bajo esa premisa, haremos lo posible por encontrar puntos de coincidencia en las posiciones de las demás fuerzas políticas aquí representadas, en aras de lograr consensos, siempre y cuando, en esa búsqueda, se vea reflejado el bienestar común de nuestra sociedad, y se privilegien los intereses de las mayorías que representa nuestro instituto político. Porque la búsqueda constante de la convivencia armónica, es un valor supremo que brinda la oportunidad de crear nuevos escenarios, en donde las divergencias den paso, precisamente, al consenso, y éste, a su vez, al entendimiento social y político, ese por el que tanto clama nuestro pueblo en momentos aciagos, en momentos difíciles, para que prevalezcan, por encima de todo y de todos, la sensatez, la armonía y la paz social. Nuestro Instituto Político, el Partido Revolucionario Institucional, ha sabido ser un factor de transformación en su recorrido por los andenes democráticos de nuestro país y de Tamaulipas. En esa tesitura, mediante las acciones y políticas públicas correspondientes, el Grupo Parlamentario, en atención al Programa de Acción y a los estatutos de nuestro partido, pondrá especial atención en aquellos temas cruciales para el país, como el de la crisis económica, alimentaria, el energético y el laboral, la reforma hacendaria, la competitividad, la educación, la salud, la seguridad pública, el medio ambiente y el fortalecimiento de las instituciones, entre otros, porque estamos empeñados en un proceso de defensa de principios y de aspiraciones sociales, en el que actuaremos, siempre, con propósitos constructivos, que permitan a nuestro país, y particularmente a Tamaulipas, un futuro más promisorio en los temas vitales para las presentes y futuras generaciones. No podemos detenernos por los problemas del presente, ni mucho menos dejar que estos nos rebasen. Juntos, sociedad y autoridades, debemos tomar el control de cualquier situación y seguir alentando el cumplimiento de los fines del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Celebramos que en el 2008, previo a la crisis se haya aprobado el programa estatal para elevar la competitividad, firmado por los sectores obrero, patronal, educativo, por supuesto el gobierno del Estado y también los tres poderes. Celebramos que se haya puesto en marcha el programa de ahorro interno en el Gobierno del Estado, haciendo reducción a los salarios de los funcionarios hasta niveles de dirección general y ahorros importantes en el gasto corriente. Celebramos que se haya puesto en práctica el programa estatal de infraestructura, dos meses antes, el que se celebró a nivel federal. En enero 12, la firma del acuerdo para la protección del empleo y la economía familiar, donde estuvo como testigo, signando también dicho documento, el Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República. Y justamente el día de ayer en Matamoros, se entregó, el Titular del Ejecutivo del Estado apoyos a 689 jefes de familia que han perdido sus fuentes de ingresos. De esta manera Tamaulipas se convierte en la primera entidad en hacer efectivo este auxilio a quienes han caído en la desocupación. Bajo esa tónica, nuestro Grupo Parlamentario, aprovechará este período ordinario de sesiones, para impulsar todas aquellas acciones legislativas que tengan relación con el desarrollo político, social y económico de nuestro Estado, a fin de coadyuvar con su crecimiento. Con base en esta muestra de compromiso democrático que hoy externamos, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Legislatura, seguirá coadyuvando en la construcción de una sociedad mejor, ante cualquier adversidad, porque Tamaulipas debe seguir avanzando, superando los efectos adversos de la globalización económica mundial y de cualquier otra circunstancia. A los tamaulipecos nos caracteriza el ser un pueblo de empuje y de temple, que hemos sabido vencer históricamente otros momentos difíciles, y los actuales, no serán la excepción. Esa es nuestra visión y esos son nuestros propósitos, y en ellos pondremos nuestro mayor empeño,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

porque la sociedad tamaulipeca así nos lo exige, y el ser mayoría, así nos lo impone. Muchas gracias Diputado.” -----

-----Por último interviene la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Honorable Congreso del Estado. Compañeros y compañeras todas. Los Diputados Cuitlahuac Ortega Maldonado y Diana Elizabeth Chavira Martínez, comparecemos para exponer el siguiente exhorto, es deber de cada uno de los representantes respetar y defender los derechos y libertades del hombre y del ciudadano, cumplir y hacer cumplir la Constitución, defender la soberanía, la independencia, la seguridad e integridad del Estado, servir lealmente al pueblo. Esta es la ocasión para refrendar el compromiso con el pueblo de Tamaulipas, pues los derechos y libertades de los ciudadanos son el valor supremo de la sociedad, y determinan el sentido y el contenido de la gestión del Estado. En ese contexto, insto a mis compañeros a comprometernos para que la seguridad de nuestros ciudadanos esté no solo garantizada por la ley, sino que resguardada realmente por el Estado, siendo vigilantes, críticos, objetivos y constructivos. Destaco, que la situación actual en Tamaulipas es motivo de grave preocupación en lo que refiere al respeto de los derechos humanos, la democracia, la libertad de expresión, los derechos de la sociedad civil y de los ciudadanos, a cuestionar las acciones de las autoridades, y responsabilizarlas de las mismas. Además, la Reforma Electoral está siendo quebrantada por aquellos que simularon foros ciudadanos, y que aplican al pueblo la consigna, has lo que yo digo, no lo que yo hago, pues exhortan al ciudadano y a todo aquel a quien equívocamente consideran subalterno por el hecho de no pertenecer a sus filas a apegarse a la ley, y a no cuestionarlos cuando por ignorancia, omisión o intención, ellos mismo contravienen las disposiciones. Esa es la más grande tarea de los representantes, de los diputados, ser consistentes en lo que se dice y lo que se hace, porque el ciudadano



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sabe quienes son aquellos que no aman a la nación, porque a la nación no le brindan nada; que no aman la republica, porque no aman la igualdad; aquellos que dicen defender los servicios públicos, pero que jamás veremos en un transporte colectivo; que dicen amar tanto la escuela pública, pero que a sus hijos los llevan a colegios privados; que dicen adorar la periferia, pero que se cuidan mucho de no pasar por ella; esa mayoría que hace grandes discursos sobre el interés general, pero que se encierra en el clientelismo y el corporativismo, que dedica su tiempo a ser moral para los demás sin ser capaz de aplicársela así mismo; que se cuida tanto de tener bajo control a los partidos políticos, que pierde el enfoque de servir a Tamaulipas, que ha caído en ese circulo vicioso, porque nunca ha valorado el trabajo digno, y que necesita vivir a expensas del pueblo, porque no sabe vivir de otra manera, somos, como proclamamos una y otra vez, un país de estado y de leyes, no de hombres. Y nos preocupamos casi al punto de obsesionarnos, con adecuar, cambiar y retocar procedimientos, para que cada razonamiento esté sujeto a los controles de la división de poderes, o lo más que se le parezca, y a pensar del tono negativo de la última afirmación, es un esfuerzo válido y adecuado, porque nuestros padres fundadores que lucharon por la independencia la consiguieron para que nosotros pudiéramos disfrutar los beneficios que tiene ese sistema de gobierno, entre ellos la igualdad ante la ley, y estar libre de medidas arbitrarias y caprichosas de un gobierno, pero la supervivencia y la prosperidad de un gobierno de leyes, depende en gran medida de la integridad de los hombres y las mujeres que aprueban, hacen valer y administran las leyes por las que somos gobernados. Entonces, una cosa es reconocer la persistencia de la corrupción, y otra cosa es, habituarse a ella; aceptarla simplemente como algo inherente a la naturaleza de las cosas, o peor aún, como la única forma de hacer negocios. La corrupción pública puede provocar daños, no solo económicos, sino también sociales,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cuando un servidor público, en cualquier nivel de gobierno explota su puesto para propósitos indebidos, el daño se mide no solo en pesos y centavos, sino también en la erosión de la confianza pública, de la cual depende la supervivencia de nuestro sistema de gobierno, y que conlleva a la apatía ciudadana, misma supervivencia que muchos hoy están dejando a merced de la desintegración. En ese contexto, cuáles deben ser las prioridades legislativas de Tamaulipas en este 2009, ofrecer a la ciudadanía acciones legislativas más que reformas sin efecto, que tengan perspectivas de desarrollo económico, tecnológico, científico, electoral, penal, educativo, agrario, ambiental, social y político, que gocen de credibilidad. En el marco del panorama adverso, en lo económico y en lo social, se agrava aún más la falta de seguridad que se vive en nuestro Estado. La escala de inseguridad ha crecido como nunca, alcanzando los niveles más altos, la sociedad reclama medidas inmediatas y contundentes. Esa situación demanda medidas urgentes, pero sin olvidar que detrás del problema de la delincuencia hay una debilidad de las instituciones del Estado para enfrentarlo, hay graves problemas económicos, si, y sociales, que incuban las condiciones de crecimiento del crimen y un contexto cultural favorable a la delincuencia que no ya sido identificado como un riesgo latente. Somos testigos de cómo el salario mínimo ofensivo para la fuerza laboral de nuestro país y estado, mantiene estancado su desarrollo social y económico. En ese sentido, continuaremos proponiendo acciones que mejoren la efectividad de las medidas para contener y atacar la delincuencia, pero también, insistiremos en que se requieren medidas de tipo integral, educativas, económicas y culturales, que atienden el problema en la dimensión que se ha generalizado desde la raíz. La militarización, remendar la constitución, proponer la pena de muerte, no es la solución, pues la inseguridad, la delincuencia y la impunidad, son solo consecuencias de un sistema jurídico que se emplea para los más vulnerables, así como de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

un modelo económico que ha excluido a grandes sectores de la población, y de una creciente corrupción que ha perneado a muchos niveles de gobierno, por ejemplo, las cuentas públicas rezagadas, aprobadas en el periodo del año pasado próximo, son una herencia a esta legislatura, creada por diputados negligentes que cobraron por no hacer su trabajo bien. Convoco a que revisemos, analicemos y discutamos en su tiempo y en su momento cada una de las cuentas que a esta legislatura le corresponde, a que el trinomio legislar, fiscalizar y gestionar, vaya más allá de solo papel y de esta tribuna. La administración ineficaz, y la no transparencia de los recursos públicos de los gobiernos municipales, y del gobierno estatal de Tamaulipas, se han convertido en una práctica ya común, que solo se utiliza para cumplir con el pago de compromisos de campaña, donde pseudo-proveedores, pseudo-empresarios, es decir, vividores de la política, tienen como único cliente tales gobiernos. Voy a poner un ejemplo, si una obra cuesta un peso, se factura en 100, pero para ser más claros, la complicidad con Presidentes Municipales, Gobernadores y algunos Diputados, se inocultable. Para citar otro ejemplo, el caso de las 710 mil mochilas que el gobierno tamaulipeco distribuyó a los estudiantes, tuvieron un costo al ser importadas de china, por la Empresa Victorénse, Desarrollo Unificado de México, de 3 millones 273 mil pesos, pero al venderlas al Gobierno del Estado, estas fueron adquiridas en 37 millones 062 mil pesos, de acuerdo a cifras del Sistema de Administración Tributaria, y no es que estemos en contra de la educación, que no se confunda, estamos en contra de los negocios corruptos que se hacen con la necesidad del pueblo. Ah, pero si un ciudadano roba un pan para llevarle a su familia, lo condenan, lo critican, lo exhiben, y aquellos ladrones que se roban los impuestos que paga el pueblo hasta los premian, proponiéndolos para Diputados locales, Presidentes, Diputados Federales, Presidentes de la República, o siguientes Gobernadores. Quieren ver un ejemplo de esto,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tengo en sus manos la copia de la publicidad que se hizo el Gobernador en el pasado moto-rally, con el único fin de satisfacer su vanidad, ¿para esto paga impuestos el pueblo de Tamaulipas?, si para esto, es este un culto a la vanidad, esa es una pregunta que tiene que responder él mismo. Ya no queremos Presidentes, Diputados, ni mucho menos Gobernadores fantoches, modositos, representantes pusilánimes que llegaron por comprar el puesto que ahora presumen, no porque los eligió el pueblo. Vamos a poner otro ejemplo de corrupción que da vergüenza, por ser de Nuevo Laredo, otro más de los casos de la corrupción que se vive en Tamaulipas, se encuentra enclavado en la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de Nuevo Laredo, donde su titular y todos los empleados de la misma se han prestado a prostituir su puesto, y a venderlo al mejor postor, aumentando el desempleo en unos casos, y en otros, favoreciendo el que otras empresas cierren, todo porque ya nos llevan el proceso legal al presentarse una demanda, no, actúan en automático, únicamente utilizan la práctica del convenio y la negociación para sacar provecho de eso, aunque tal parece que cuentan con la protección, pues desde el año pasado el Gobernador del Estado anunció lo siguiente en un periódico local de Nuevo Laredo, con fecha 25 de julio del 2008, el documento dice textualmente lo siguiente: Por instrucciones del Gobernador, en el mes de agosto se iniciará un proyecto de modernización de las juntas de conciliación y arbitraje en todo el Estado, y como primer paso, ha sido contratado un despacho profesional sobre reingeniería laboral, que se efectuará un diagnóstico de las condiciones actuales en que laboran las mencionadas juntas, hasta ahorita señores, esto es letra muerta. Actualmente, desde la semana pasada se encuentra un grupo de ciudadanos protestando por las prácticas corruptas de esta dependencia, exigiendo con pancartas y gritos la destitución del titular Juan Pablo de León, protestas que se repiten año tras año, sin que el gobierno actúe en consecuencia. Exigimos la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

investigación y la destitución del titular y de sus empleados de la Junta de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad, de no intervenir el Gobierno del Estado o la Secretaría de Gobierno, vamos a hacer el mismo exhorto en cada sesión en tribuna, así como se rotan los Ministeriales, los Agentes, y hasta los Militares para que no se vean envueltos en la corrupción, proponemos que todos los empleados de esta dependencia se cambien. Compañeros, es más grande la mafia de un Sindicato, que el compromiso de proteger a los trabadores y a las empresas; compañeros, es más grande nuestro Estado, pero es también mucho más importante el bienestar de nuestra gente. Es cuanto Diputado, muchas gracias.” -----

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **EFRAIN DE LEÓN LEÓN, CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas con **treinta y nueve** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **once de febrero** del actual, a partir de las **once horas**.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. EFRAIN DE LEÓN LEÓN.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADA SECRETARIA

C. IMELDA MANGÍN TORRE.

DIPUTADA SECRETARIA

C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.